



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00274 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 SEP 2014

VISTO:

El Memorando Nº 804-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 15 de Setiembre del 2014, Informe Nº 343-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., del 17 de Setiembre del 2014 y Proveido de fecha 18 de Setiembre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de Junio del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 013-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO HUAQUILLAS, para la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 9'578,806.91 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 91/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DIAS NATURALES, bajo la Modalidad A SUMA ALZADA. Según el siguiente detalle:

MONTO CONTRATADO:

EXPEDIENTE TECNICO:	S/. 220,000.00
EJECUCION DE OBRA :	S/. 9'358,806.91
TOTAL	S/. 9'578,806.91

PLAZO DE EJECUCION:

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:	30 DIAS NATURALES
EJECUCION DE OBRA	: 150 DIAS NATURALES
TOTAL	180 DIAS NATURALES

Que, mediante R.G.R. Nº 00200-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de Julio del 2014, se APROBO la Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en lo que corresponde a la modificación de la sección hidráulica del muro en relación al expediente técnico inicial el cual fuera observado por el Representante de la Autoridad Local del Agua Tumbes, precisándose que el expediente técnico modificado cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental, y el monto del Valor Referencial es el mismo, ascendente a S/. 9'358,806.91 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 91/100 NUEVOS SOLES), bajo la Modalidad de Ejecución de CONTRATA A SUMA





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0274 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 SEP 2014

ALZADA, con un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES. Dicho Expediente Técnico Aprobado estaba integrado por los siguientes documentos:

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- METRADO
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- PRESUPUESTO
- FORMULA POLINOMICA
- RELACION DE INSUMOS
- CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA
- ANEXOS:

- Estudio de Mecánica de Suelos
- Evaluación Geológica de Cantera
- Estudio Hidrológico
- Descripción de Trabajos Fotográficos
- **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**
- Cotización
- Panel Fotográfico.

Que, mediante Memorando N° 804-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 15 de Setiembre del 2014, se dispone a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos alcanzar el Estudio de Impacto Ambiental del Expediente Técnico de la Obra: **"INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO – HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, a fin de que sea aprobado mediante acto resolutivo, tal y conforme lo viene exigiendo la Autoridad Local del Agua.

Que, mediante Informe N° 343-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., del 17 de Setiembre del 2014, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos hace conocer que la Administración Local de Agua – Tumbes ha manifestado que antes de conceder el permiso para la ejecución del proyecto, es necesario que se haya Aprobado vía acto resolutivo, el Estudio de Impacto Ambiental, contenido en el Estudio Definitivo del Expediente Técnico de la Obra: **"INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO – HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**. Al respecto la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos informa que el Estudio de Impacto Ambiental solicitado por la Administración Local de Agua – Tumbes, vía resolución está inmerso en el Expediente Técnico del Proyecto Aprobado, habiéndose fotocopiado a fojas 026 el Estudio de Impacto Ambiental, para la emisión del acto resolutivo correspondiente, conforme a la exigencia por parte de la Administración Local de Agua – Tumbes.



TEC. ADM. II ALBERTO SUCREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00274 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 SEP 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Secretaría General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Estudio de Impacto Ambiental del Expediente Técnico de la Obra: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

